



**DOCUMENTOS EN CARTERA  
21 DE ENERO 2016.**

**1.-** Secretaría dice: Oficio número MTZ/CE/001, recibido en Oficialía Mayor el quince de enero del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Tanetze de Zaragoza, Villa Alta, remite documentos relativos a la acreditación de Concejales, Secretario y Tesorero Municipal del periodo administrativo 2016.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo de enterado.

**2.-** Secretaría dice: Copia del oficio número 90/23016, recibido en Oficialía Mayor el quince de enero del año en curso, en el cual el Regidor de Salud y Ecología del Municipio de San Pedro Comitancillo, Tehuantepec, solicita la intervención de este Honorable Congreso para que solucione el conflicto existente en dicho Municipio.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

**3.-** Secretaría dice: Oficio número SJS/PM/02/2016, recibido en Oficialía Mayor el quince de enero del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Jerónimo Silacayoapilla, Huajuapán, remite Segundo Informe de Gobierno 2014- 2016.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

**4.-** Secretaria dice: Copia del escrito recibido en Oficialía Mayor el quince de enero del año en curso, en el cual Autoridades de Policía y Representantes de Núcleos Rurales de San Miguel Mixtepec, Zimatlán, solicitan el incremento de los ramos 33 fondo III, fondo IV y ramo 28 debido a que reciben un porcentaje mínimo del total de lo asignado a dicho Municipio.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

5.- Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el catorce de enero del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de **TLALIXTAC DE CABRERA**, Centro, remite proyecto de Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2016.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

6.-Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el catorce de enero del año en curso, en el cual integrantes de la Asociación Civil "Tianguistas del Mercado Martín González de Tlacolula, Oaxaca" solicitan la revocación de mandato de la Regidora de Mercados de **TLACOLULA DE MATAMOROS**, debido a irregularidades en dicho Municipio.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

7.- Secretaría dice: Oficio número 005/PM/2016, recibido en Oficialía Mayor el catorce de enero del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Miguel Soyaltepec, Tuxtepec, remite documentos relativos a la acreditación del Tesorero Municipal del periodo administrativo 2016.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo de enterado.

8.- Secretaría dice: Oficio número DFSEPOAX/0036/2016, recibido en Oficialía Mayor el catorce de enero del año en curso, en el cual el Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública, exhorta a este Honorable Congreso, a que consideren una unidad de género al interior de cada Congreso Legislativo.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Junta de Coordinación Política.

9.- Secretaría dice: Oficio número PM0056/16, recibido en Oficialía Mayor el catorce de enero del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de **MATÍAS ROMERO AVENDAÑO**, Juchitán, informa la ampliación de licencia para ausentarse de su cargo a la Regidora de Desarrollo Rural y Desarrollo Social, a partir del 1º de enero al 31 de diciembre del 2016.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

**10.-** Secretaría dice: Copia del escrito recibido en Oficialía Mayor el quince de enero del año en curso, en el cual el C. Isaías Rito Ortiz, vecino del Municipio de Magdalena Tlacotepec, solicita Auditoría los integrantes del Ayuntamiento debido a irregularidades en dicho Municipio.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**11.-** Secretaría dice: Oficio número SINFRA/OS/011/2016, recibido en Oficialía Mayor el quince de enero del año en curso, en el cual el Secretario de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, entrega informe FONREC 2011, dando cumplimiento al Decreto número 1398.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo de enterado, agréguese al Decreto número 1398. Distribúyase copia del citado Informe a los Diputados integrantes de esta Legislatura.

**12.-** Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el catorce de enero del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Antonio Huitepec, Zaachila, remite documentos relativos para la acreditación de Tesorero y su Secretario Municipal del periodo administrativo 2016.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo de enterado.

**13.-** Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el catorce de enero del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Santa Inés del Monte, Zaachila, remite documentos relativos a la acreditación de Tesorero y su Secretario Municipal del periodo administrativo 2016.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo de enterado.

**14.-** Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el doce de enero del año en curso, en el cual el Regidor de Hacienda de Magdalena Teitipac, Tlacolula, remite documentos relativos a la acreditación de Tesorero y su Secretario Municipal del periodo administrativo 2016.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo de enterado.

**15.-** Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el catorce de enero del año en curso, en el cual **Ciudadanos Indígenas, Afromexicanas y Afromexicanos**, provenientes de diferentes regiones del Estado, solicitan la aprobación de la Reforma Constitucional sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicano de Oaxaca.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales y Asuntos Indígenas.

**16.-** Secretaría dice: Oficio número SM/07/01/2016, recibido en Oficialía Mayor el trece de enero del año en curso, en el cual el Síndico Municipal de **SAN PABLO HUIXTEPEC**, Zimatlán, solicita la autorización para la ampliación de recursos dentro del Presupuesto de Egresos en el ejercicio fiscal 2016.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**17.-** Secretaría dice: Copia de escrito recibido en Oficialía Mayor el doce de enero del año en curso, en el cual el Comité Pro Derechos Humanos y Agrarios y Pequeña Propiedad del Municipio de Santo Domingo Tonalá, Huajuapán, solicitan la intervención de este Honorable Congreso para la solución de varios conflictos existentes en dicho Municipio.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

**18.-** Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el dieciocho de enero del año en curso, en el cual el Ayuntamiento Municipal **CONCEPCIÓN PÁPALO**, Cuicatlán, remite proyecto de Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2016.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**19.-** Secretaría dice: Oficio número SMT/HCE/01, recibido en Oficialía Mayor el dieciocho de enero del año en curso, en el cual el Síndico Municipal de **SAN MIGUEL TLACAMAMA**, Jamiltepec, remite documentos relativos a la acreditación del Secretario y Tesorera Municipal, así como la modificación de la comisión de Hacienda en el periodo administrativo 2016.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia y Auditoría Superior del Estado.

**20.-** Secretaría dice: Oficio número 045/2016, recibido en Oficialía Mayor el dieciocho de enero del año en curso, en el cual la Presidenta Municipal de Cosoltepec, Huajuapán, remite Segundo Informe de Gobierno 2016.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

**21.-** Secretaría dice: Oficio número: 001/MSJC/2016, recibido en Oficialía Mayor el trece de enero del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de **SAN JUAN COTZOCÓN**, Mixe, informa a esta Legislatura del cambio provisional de la sede de los Poderes Municipales para establecerse en la Agencia Municipal de María Lombardo de Caso, perteneciente a dicho Municipio.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

**22.-** Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el trece de enero del año en curso, en el cual el C. Luis Fernando Musule del Rivero, remite denuncia en la cual solicita auditoría al Municipio de **LOMA BONITA**, Tuxtepec, debido a irregularidades en dicho Municipio.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**23.-** Secretaria dice: Oficio número 604.8.5./6/2016, recibido en Oficialía Mayor el quince de enero del año en curso, en el cual el Coordinador Estatal de la Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información, Estadística y Geografía, informa que respecto al contenido del Decreto número 1343, en el cual se declara la denominación de categoría administrativa de Núcleo Rural a la localidad de Loma Sayi'i, perteneciente al Municipio de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, dicho cambio se verá reflejado en el Archivo Histórico de las localidades del INEGI.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

**24.-** Secretaria dice: Oficio número 604.8.5./4/2016, recibido en Oficialía Mayor el quince de enero del año en curso, en el cual el Coordinador Estatal de la Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información, Estadística y Geografía, informa que respecto al contenido del Decreto número 1341, en el cual se declara la categoría administrativa de Agencia de Policía a la localidad El Rodeo, perteneciente al Municipio de Santiago Atitlán, y se informa que en el Archivo Histórico de localidades del INEGI no se registran categorías administrativas por el cual este tipo de categoría no puede ser registrado.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

**25.-** Secretaria dice: Oficio número 604.8.5./5/2016, recibido en Oficialía Mayor el quince de enero del año en curso, en el cual el Coordinador Estatal de la Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información, Estadística y Geografía, informa que respecto al contenido del Decreto número 1342, en el cual se declara la categoría administrativa de Agencia de Policía a la localidad El Tepanco, perteneciente al Municipio de Santa María Zacatepec, en el Archivo Histórico de localidades del INEGI no se registran categorías administrativas, por el cual este tipo de categoría no puede ser registrada.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

**26.-** Secretaria dice: Oficio número 604.8.5./12/2016, recibido en Oficialía Mayor el quince de enero del año en curso, en el cual el Coordinador Estatal de la Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información, Estadística y Geografía, informa que respecto al contenido del Decreto número 1346, en el cual se declara la categoría administrativa de Agencia de Municipal a la localidad Trinidad Huaxtepec, perteneciente al Municipio de Santiago Chazumba, en el Archivo Histórico de localidades del INEGI no se registran categorías administrativas, por el cual este tipo de categoría no puede ser registrada.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

**27.-** Secretaria dice: Oficio número 604.8.5./11/2016, recibido en Oficialía Mayor el quince de enero del año en curso, en el cual el Coordinador Estatal de la Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información, Estadística y Geografía, informa que respecto al contenido del Decreto número 1345, en el cual se declara la categoría administrativa de Agencia de Municipal a la localidad El Fortín Alto, perteneciente al Municipio de San Miguel Chichahua, en el Archivo Histórico de localidades del INEGI no se registran categorías administrativas, por el cual este tipo de categoría no puede ser registrada.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

**28.-** Secretaria dice: Oficio número 604.8.5./7/2016, recibido en Oficialía Mayor el quince de enero del año en curso, en el cual el Coordinador Estatal de la Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información, Estadística y Geográfica, informa que respecto al contenido del Decreto número 1344, en el cual se declara la categoría administrativa de Agencia de Policía a la localidad El Paraíso, perteneciente al Municipio de Santo Domingo Teojomulco, en el Archivo Histórico de localidades del INEGI no se registran categorías administrativas, por el cual este tipo de categoría no puede ser registrada.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

**29.-** Secretaria dice: Oficio número 604.8.5./13/2016, recibido en Oficialía Mayor el quince de enero del año en curso, en el cual el Coordinador Estatal de la Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información, Estadística y Geográfica, informa que respecto al contenido del Decreto número 1347, en el cual se declara la categoría administrativa de Agencia de Policía a la localidad Raya Lecona, perteneciente al Municipio de Santa María Jacatepec, en el Archivo Histórico de localidades del INEGI no se registran categorías administrativas, por el cual este tipo de categoría no puede ser registrada.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

**30.-** Secretaría dice: Oficio numero 008/PM/SM/01/2015, recibido en Oficialía Mayor el diecinueve de enero del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de **SAN LORENZO CUAUNECUILITLA**, Teotitlán, remite proyecto de Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2016.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**31.-** Secretaría dice: Oficio número OV012/2016, recibido en Oficialía Mayor el diecinueve de enero del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de **MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ**, Miahuatlán, solicita se emita un Decreto Especial para el pago de sentencias y laudos en dicho Municipio.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**32.-** Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el catorce de enero del año en curso, en el cual el C. Heliodoro Rubén Martínez Lavariega, solicita copias certificadas del expediente 1378/2015.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN** Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**33.-** Secretaria dice: Copia del oficio número 05/2016, recibido en Oficialía Mayor el diecinueve de enero del año en curso, en el cual integrantes del Ayuntamiento de San Mateo Sindihui, Nochixtlan, solicitan se le ordene al Presidente Municipal se reincorpore a cumplir con sus funciones en dicho Municipio.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

**34.-** Secretaría dice: Oficio número T.E.E.O./P/16/2016, recibido en Oficialía Mayor el quince de enero del año en curso, en el cual **Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado**, solicita una ampliación presupuestal para el Proceso Electoral Ordinario 2016.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**35.-** Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/123/2015, relativo al expediente JDC/21/2015 y se reencauza a JDCI/24/2015, recibido en Oficialía Mayor el dieciocho de enero del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Estatal Electoral de Oaxaca, notifica Acuerdo en el que se da vista a este Honorable Congreso, para que inicie el procedimiento de revocación del mandato en contra de la Presidenta Municipal de **SAN PEDRO APÓSTOL**, Ocotlán.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación

**36.-** Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/105/2016, relativo al expediente JDC/66/2014, recibido en Oficialía Mayor el dieciocho de enero del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Estatal Electoral de Oaxaca, notifica Acuerdo en el que se da vista a este Honorable Congreso, para que inicie el procedimiento de suspensión y en su caso revocación de mandato en contra de los miembros del Ayuntamiento de la **HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO**, Tlaxiaco.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.



**37.-** Secretaría dice: Oficio número 980-I/15, recibido en Oficialía Mayor el veinte de enero del año en curso, en el cual la Diputada Secretaria del Honorable Congreso de **SONORA**, exhorta a este Honorable Congreso, a sumarse a exhortar a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, para que reconsidere su resolución en el cual determinó un incremento del 4.2% aplicable sobre el salario mínimo general el cual entrará en vigor el uno de enero del año en curso.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social.

**38.-** Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el quince de enero del año en curso, en el cual la Presidenta de la Alianza Empresarial y Comercial de Oaxaca A.C. solicita informes sobre los avances del Programa de Apoyo para empresarios y Afiliados a la Alianza Empresarial y Comercial A.C.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y para su respuesta se turna a las Comisiones Permanentes de Turismo y Presupuesto y Programación.

**39.-** Secretaría dice: Oficio número HCE/SG/AT/1051, recibido en Oficialía Mayor el doce de enero del año en curso, en el cual la Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso de Tamaulipas, exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), para que gestione los recursos que permitan mantener el apoyo del "PROAGRO PRODUCTIVO", beneficiando a cada productor con un máximo de ochenta hectáreas sin reducciones en superficie o monto para los ciclos agrícolas subsiguientes.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente Agropecuaria Forestal y Minera.

**40.-** Secretaría dice: Copia del oficio número 0230, relativo al expediente número 1459/2014-6-A, recibido en Oficialía Mayor el quince de enero del año en curso, en el cual el Juzgado Cuarto de Distrito, requiere a este Honorable Congreso para dar cumplimiento a la sentencia dictada en el presente juicio, relativo al juicio laboral en contra del Ayuntamiento de **SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC**.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**41.-** Secretaría dice: Oficio número FP/IPSP/ST/02/2016, recibido en Oficialía Mayor el trece de enero del año en curso, en el cual el Ing. José Luis Abad Guzmán, de la Oficina de Pensiones del Estado, solicita la designación de representante y suplente del Poder Legislativo ante el Comité Técnico. ???

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Junta de Coordinación Política.

**42.-** Secretaría dice: Oficio número SCTG/DPJ/AO/11/2016, relativo al expediente 1/AO/2016, recibido en Oficialía Mayor el quince de enero del año en curso, en el cual el Jefe del Departamento de Inconformidades en Materia de Adquisiciones y Obra Pública de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite acuerdo en el cual se declara legalmente incompetente para tramitar y resolver la queja presentada por el C. Jaime Matías Almaraz, representante legal de Agua Blanca, Cozotaltepec, **SANTA MARÍA TONAMECA**, Pochutla.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

\*\*\*\*\*